MUNICIPIO DE PEREIRA
CONCILIACION PARCIAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO
PERIODO : SEPTIEMBRE 2023

CUENTA	VR. CONTABLE CXC	VR. BIENES INMUEBLES	DIFERENCIA
Arrendamiento Operativo	522,548,371	410,558,117	(111,990,254)
TOTAL	522,548,371	410,558,117	(111,990,254)

OBSERVACIONES.

Para el dia 10 de noviembre de 2023, se reunieron en la oficina de Bienes Inmuebles los Contratistas Leonardo Gomez y Carolina Gómez Jaramillo, para realizar analisis del estado de cartera a corte del mes de Septiembre, para revisar la respuesta parcial entregada por Bienes Inmuebles a las observaciones realizadas por parte de la Dirección de Contaduria y se evidencia lo siguiente:

1. Organizar el saldo final corte mes de septiembre SALDO Bienes Inmuebles, separando la cartera de arrendamiento operativo y a parte la cartera de difícil recaudo como se estaba manejando hasta el mes de julio, cuando se pidió que se unificara por parte de contabilidad.
2. Enviar mediante SAIA a la Dirección de Contabilidad, para Identificar terceros y justificar mediante SAIA para depurar y ajustar los saldos de cartera al mes de septiembre, teniendo en cuenta que si cumplan con las condiciones y soportes necesarios para realizar el dicho ajuste en mención.

• El saldo del tercero ARANA MONTOYA EDGAR AUGUSTO era el representante Legal de la Liga Risaraldense y la deuda debe estar en cabeza de la Liga Risaraldense de natación NOTA: Justificar a través de los soportes necesarios que, en su momento, la cartera pendiente de pago es a nombre de la Liga Risaraldense.

• El saldo de tercero MEDINA VILLA GILDARDO ALFONSO, solo tenía pendiente el pago de la factura No 136 de marzo de 2021, la cual fue pagada el día 23 de marzo de 2022 quedado a paz y salvo NOTA: Enviar el soporte de las dos facturas.

• El saldo del tercero JULIO CESAR OSORIO VALENCIA se dio por terminado de manera anticipada el contrato, en Impuestos PLUS está gravado por 12 meses, NOTA: se debe soportar el acta de terminación decontrato de manera anticipada, y justificar la terminación teniendo en cuenta que existía saldo en cartera por este tercero.

• El saldo del tercero PROMASIVO fue depurado en comité de saneamiento contable, NOTA: enviar el soporte del acta y la resolución de depuración contable donde se registra este tercero.

• El saldo del tercero RIOS PINEDA CLARET ANTONIO se dio por terminado de manera anticipada el contrato, en Impuestos PLUS está gravado por 12 meses, NOTA: se debe soportar el acta de terminación decontrato de manera anticipada, y justificar la terminación teniendo en cuenta que existía saldo en cartera por este tercero.

• El saldo del tercero UNION DE GANADEROS EMPRESARIOS GANUNION S.A se encuentra al día, solo está pendiente el cobro de lo facturado al mes de octubre NOTA: soportar contrato y relación de pagos a la fecha, para ajustar ese saldo ya que en contabilidad refleja $1.917.994.

• El saldo del tercero WILSON GIRALDO PAVA envía el recibo 729 del mes de julio 2023, por cobro de la factura mes de mayo pendiente por pagar.

Se aclara que desde la Dirección de bienes inmuebles se envía mensualmente mediante SAIA los saldos de cartera arrendamiento para la respectiva conciliación, y que La Dirección de Bienes Inmuebles, desconoce los motivos por los cuales no aparecen los pagos en SIIF, invita a la Dirección de Contaduría a realizar los respectivos ajustes con el proveedor tecnológico y con el área de tesorería.

Firma Responsable Contratista.
Dirección Operativa de Bienes Inmuebles

Firma de aprobación para seguimiento estado de cartera Arrendamiento Operativo
Firma Responsable
Dirección Operativa de Contaduria